



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, febrero quince de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo De Alimentos
Ejecutante	Lina María Saldarriaga Franco
Ejecutado	Hernán Darío Correa Giraldo
Radicado	05001-31-10-011-2021-00250-00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Excepciones

de las excepciones de mérito propuestas por la parte ejecutada se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 443 CGP, término dentro del cual podrá pedir pruebas que versen sobre los hechos que configuran las excepciones propuestas

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

**Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0f426a6e41b7758ccacf45b1e3cf26d2d1f8286c1341b90e339bcc26a
7a16863**

Documento generado en 15/02/2022 11:26:20 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>